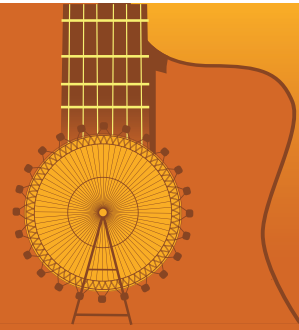




POSGRADO EN
MÚSICA

1 cupo

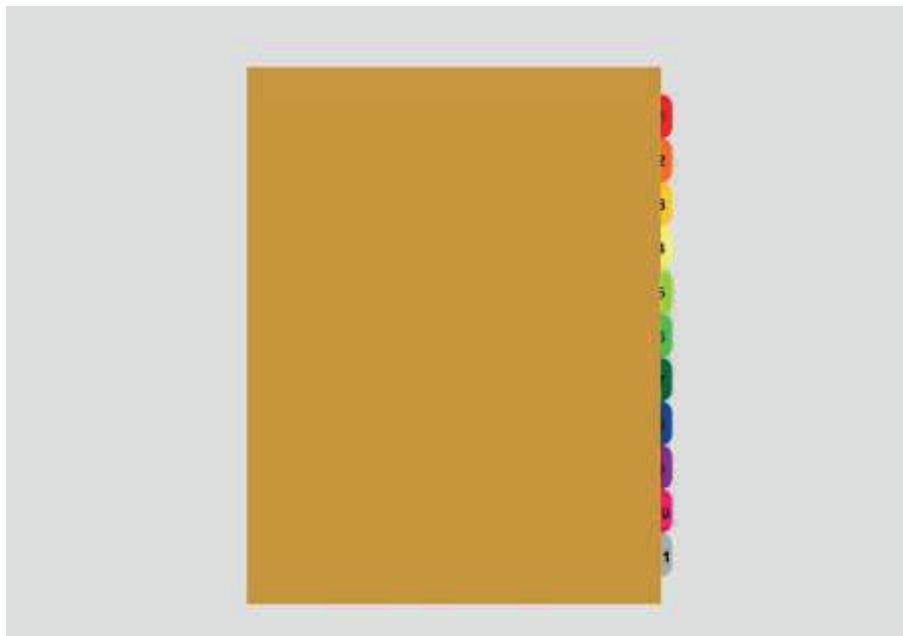
Patrocinio para estudiar en el exterior
a partir del segundo semestre de 2020



INSTRUCTIVO DE CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES MÚSICA

Los interesados deberán digitalizar/escanear todos los documentos en un solo archivo (PDF), como se relacionan en este instructivo y enviarlos al buzón de correo electrónico: DDHB-Estudios-Exterior@banrep.gov.co. El Banco confirmará por este mismo medio el recibido de los mismos.

No serán tenidos en cuenta dentro del proceso los expedientes (digitalizados) que no tengan una hoja de presentación y los documentos completos, organizados por secciones de 1 a 12 de acuerdo a como se indica a continuación. Para facilitar la organización por secciones, se requiere usar separadores identificados con el número de la sección y el nombre.



- **HOJA DE PRESENTACIÓN:**

Hoja tamaño carta en la que se indique el nombre y apellidos del candidato y la convocatoria a la que se está postulando (Música).



- **ÍNDICE:**

Hoja tamaño carta en la que se indique el número y nombre de cada sección, acompañado con el color de la pestaña que indica el inicio de la sección.



- **SECCIÓN 1: Inscripción**

[Formulario de inscripción](#) completamente diligenciado.

- **SECCIÓN 2: Cédula de ciudadanía**

Ampliada y legible al 150% de la cédula de ciudadanía (por anverso y reverso).

- SECCIÓN 3: Habeas data

[Formato de protección de habeas data](#) (diligenciado y firmado).

- SECCIÓN 4: Actas o diplomas de grado:

Título, diplomas o certificados que acrediten estudios afines a Música.

- SECCIÓN 5: Certificado de notas

Certificado de notas de pregrado emitido por la respectiva universidad, en el que aparezcan todas las calificaciones obtenidas, inclusive las reprobadas o aplazadas.

- SECCIÓN 6: Carta de admisión

Carta de admisión expedida por la universidad en la que fue admitido para adelantar los estudios.

- SECCIÓN 7: Idioma

Certificación que acredite el conocimiento del idioma que requiera la universidad para realizar los estudios. Ejemplo: Michigan Test, Toefl, Ielts, certificado de la Alianza Francesa, etc.

- SECCIÓN 8: Programa

Plan de estudio al que está aspirando.

- SECCIÓN 9: Cartas de presentación

[OPCIONAL] Dos [cartas de presentación](#), cada una de ellas expedida por un profesor universitario que haya sido docente o tutor de investigación del candidato.

SECCIÓN 10: Premios y distinciones

[OPCIONAL] Certificados o diplomas de premios y distinciones recibidas por el candidato.

SECCIÓN 11: Programas de mano

Programas de mano de los conciertos en los cuales haya participado, señalando o resaltando su participación.

SECCIÓN 12: Sobre de manila

Vínculo o hipervínculo en el que se pueda observar (apreciar), los archivos de audio o video de por lo menos tres obras completas en las que el candidato haya participado durante los seis meses anteriores a la fecha de inscripción para aspirar al patrocinio. Si se trata de grabaciones de obras corales o de agrupaciones instrumentales, el aspirante deberá tener suficiente y clara participación como solista que permita evaluar sus calidades individuales. La grabación deberá estar hecha en las mejores condiciones técnicas posibles y permitir una

fácil navegación entre títulos (pistas). Los aspirantes en el área de composición deberán presentar además de la USB con la interpretación de por lo menos tres de sus obras, las partituras impresas de las mismas. Quienes deseen estudiar dirección deberá evidenciar la participación activa del aspirante como director de las obras.

- Listado de las obras detallando para cada una: títulos, año de composición (en el caso de quienes se postulan como compositores) los movimientos (si aplica), compositor(es), intérprete(s), duraciones, y fecha y lugar de grabación.
 - Si se trata de grabaciones de obras corales o de agrupaciones instrumentales, el aspirante deberá tener suficiente y clara participación como solista que permita evaluar sus calidades individuales.
 - La grabación deberá estar hecha en las mejores condiciones técnicas posibles y permitir una fácil navegación entre títulos (pistas)
 - Los candidatos que deseen estudiar dirección deberán evidenciar la participación activa del candidato como director de las obras
- Listado de mínimo tres obras que interpretaría, dirigiría o presentaría (si es compositor) en la audición privada (vía Skype, Webex, Teams o similar) de candidatos preseleccionados.
- Archivos digitales de críticas o reseñas de sus actuaciones, las cuales hayan sido publicadas en prensa o en algún otro medio de comunicación.